

Preguntas frecuentes sobre la Convocatoria para el Ingreso al Posgrado UNISA 2025

Apreciable aspirante, a continuación, te compartimos las respuestas a las dudas más frecuentes en el proceso de la convocatoria.

Te invitamos a que leas con cuidado y detenimiento la convocatoria, así como los documentos anexos.

¿A qué dirección puedo escribir en caso de tener dudas o dificultades técnicas con la plataforma de registro?

informatica@unisa.cdmx.gob.mx

¿A qué dirección puedo escribir en caso de tener dudas sobre los documentos o el proceso de registro?

mesadeayudaposgrado@unisa.cdmx.gob.mx

¿Es posible tener extensión de tiempo para la entrega de documentación?

No. El sistema solo dará un folio de registro a aspirantes que carguen el total de la documentación solicitada en las fechas establecidas en la convocatoria.

¿Dan asesorías para preparar los documentos de requisito?

No, todas las instrucciones están en la convocatoria, por lo cual les invitamos a leerla con detenimiento.

¿Qué documentación es aceptada para la comprobación del promedio solicitado en la convocatoria?

Certificado o constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con un promedio global mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

¿Debo tener título y cédula de licenciatura para registrar en la convocatoria?

Sí, debes contar con el título y cédula para poder participar. En caso de que el título de licenciatura se encuentre en trámite, deberás presentar la constancia del trámite de titulación o acta de examen, comprometiéndote a entregar el título y cédula en un máximo de seis meses.

¿Cuáles son los requisitos para la entrega del documento que certifica la comprensión del idioma?

Constancia de comprensión lectora de la lengua inglesa con nivel B2 y con vigencia señalada, por la Institución certificada que la expide, con un máximo de 5 años de expedición.

¿Cómo me inscribo al Curso Base de Regulación Sanitaria?

El acceso para inscribirse al Curso Base de Regulación Sanitaria **les será informado a las personas candidatas de la convocatoria que hayan cumplido en su totalidad con la documentación y sus características.** Esta información **se comunicará una vez que se concluya el tiempo de registro a la convocatoria y se finalice la revisión documental de todos los aspirantes,** de acuerdo con las fechas de la convocatoria. Las personas que concluyan el curso deberán subir la constancia del curso al sistema.

¿Quiénes deben contar con la constancia del Curso Base de Introducción a la Regulación Sanitaria y cuáles son sus características?

Sólo se entrega esta constancia a aspirantes a la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas con documentación completa. La constancia debe reflejar un promedio mínimo de 9. La información para registrarse al curso se brindará a través del correo electrónico posterior al cierre del registro.

¿Me puedo registrar al Curso Base de Introducción a la Regulación Sanitaria, sin participar en el registro de la convocatoria?

No, solo tienen derecho a inscribirse al curso las personas aspirantes que hayan cubierto al 100% la carga de la documentación solicitada y que aspiren a ingresar plan de estudios de Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas.

¿Cuál es la planeación o la forma de cumplir con el requisito de la entrevista?

La entrevista sólo la sostendrán aspirantes que hayan cumplimentado y cargado al 100% su documentación (para el caso de aspirantes de Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, también deben cumplir con la constancia del Curso Base con un puntaje mínimo de 9) y cuenten con el folio de registro.

¿Cuáles son los costos para cursar el plan de estudios?

La Universidad de la Salud es una institución pública y gratuita. Todos nuestros procesos de registro, admisión, inscripción o reinscripción son libres de pago.

¿Cuentan con beca Conahcyt?

No, por el momento no contamos con estas becas por el carácter mixto de los planes de estudio.

¿Tienen beca del programa de becas del Bienestar Benito Juárez?

No, estas becas solo se otorgan a estudiantes de licenciatura, media superior y educación básica.

¿Cuál es la modalidad académica en el plan de estudios?

Las modalidades de los planes de estudios actuales son "Mixta", lo que significa que las actividades académicas, en su mayoría, están programadas a distancia, se trabaja de forma sincrónica por medio de plataformas de videollamadas, pero también implica un trabajo asíncrono y autónomo por parte de las personas estudiantes.

Es importante señalar que algunos asuntos académico - administrativos requieren la presencialidad de las personas estudiantes.

¿Es posible vivir fuera de la CDMX y cursar estudios de posgrado?

Sí, siempre y cuando se tenga el compromiso de asistir a actividades académico-administrativas que la UNISA solicite, así como dedicar el tiempo necesario a las actividades.

¿En dónde puedo consultar más información de cada uno de los planes de estudio?

Maestría en Bioética

<https://unisa.cdmx.gob.mx/posgrado/maestria-en-bioetica>

Especialidad en Bioética:

<https://unisa.cdmx.gob.mx/posgrado/especialidad-en-bioetica>

Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas

<https://unisa.cdmx.gob.mx/posgrado/especialidad-en-regulacion-sanitaria-de-medicamentos-y-vacunas>

Maestría en Nutrición Clínica Especializada

<https://unisa.cdmx.gob.mx/oferta-educativa/maestria-en-nutricion-clinica-especializada>